

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 26 de septiembre de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, se celebró una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Infraestructura Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la Asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, don Carlos Saieh Larronde, especialmente designado por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la Asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la Asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 10 de septiembre de 2018.

/Dos/ El día 11 de septiembre de 2018 se envió una citación por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la Asamblea.

/Tres/ El aviso de citación se publicó en el periódico digital El Mostrador en sus ediciones de los días 12, 20 y 25 de septiembre de 2018.

/Cinco/ La citación se encuentra publicada en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó omitir la lectura del aviso de citación.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten a la Asamblea en su representación fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta

Dr.

Asamblea los siguientes aportantes, titulares del 100% de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Nombre o Razón Social	Nombre Representante	Número de cuotas	%
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	Carlos Grasset Figueroa	382.226	
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	Carlos Hornauer Muñoz	204.508	
Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa	Pedro Osorio Aguilar	78.535	
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa	Rodrigo Pérez Yañez	126.856	
MCC S.A. Corredores de Bolsa	Cristobal Barriga Montes	29.980	
MBI Corredores de Bolsa S.A.	René Le-Fort Bahamonde	34.162	
BCI Corredores de Bolsa S.A.	Itsasne Ayensa Gomez	15.609	
EFG Corredores de Bolsa SpA	Felipe Sierra Bou	23.783	
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	Santiago Granifo Correa	458	
Sociedad de Inversiones Naser Reyes Limitada	Augusto Nosedá Ronco	11.706	
Inversiones Lago di Como Sociedad Anónima	Augusto Nosedá Ronco	11.672	
Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A.	Augusto Nosedá Ronco	585.832	
BICE Vida Compañía de Seguros S.A.	Augusto Nosedá Ronco	530.678	
Seguros de Vida Previsión S.A.	Augusto Nosedá Ronco	502.146	
TOTAL QUORUM		2.538.151	100%

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 100% de las cuotas válidamente emitidas y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la Asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, al señor Carlos Saieh Larronde, especialmente designado por el directorio para estos efectos.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente y al señor Carlos Saieh Larronde como secretario.

2

Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

El presidente dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los siguientes personas en representación de los aportantes que se indican a continuación:

1. Carlos Grasset Figueroa, en representación de BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa
2. Augusto Nosedá Ronco, en representación de BICE Vida Compañía de Seguros S.A.
3. Santiago Granifo Correa, en representación de Consorcio Corredores de Bolsa S.A.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la Asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto en una papeleta firmada.

La Asamblea, por unanimidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la proposición del presidente.

Se dejó constancia de que los aportantes BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa, BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A., Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa, MBI Corredores de Bolsa S.A., BCI Corredores de Bolsa S.A., EFG Corredores de Bolsa SpA y Consorcio Corredores de Bolsa S.A. no contaban con instrucciones de las cuotas bajo su custodia razón por la cual las cuotas que cada uno de estos aportantes representaba, las cuales totalizan 866.137, se abstendrían de votar las materias sometidas a consideración de la Asamblea.

Por su parte el aportante MCC S.A. Corredores de Bolsa manifestó que contaba con instrucciones por la cantidad de 9.756 cuotas del total de 29.980 cuotas que representaba razón por lo cual se abstendría de votar por la diferencia, esto es, por la cantidad de 20.224.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo señalado en el aviso de citación y a lo establecido en la letra (a) del artículo 74 de la Ley 20.712, la presente Asamblea tiene por objeto someter a consideración de los señores aportantes la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría



y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018, en reemplazo de KPMG Auditores Consultores Limitada.

El presidente agregó que, adicionalmente y considerando que se encontraban presentes o representadas el 100% de las cuotas emitidas con derecho a voto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 inciso final de la Ley 20.712, propuso someter a consideración de la Asamblea acordar la votación de una materia que no fue incluida en la citación.

Sobre el particular, el presidente señaló que en caso de que la unanimidad de las cuotas presentes y representadas así lo acordare, se sometería a votación una modificación al reglamento interno del Fondo con el objeto de incluir entre las operaciones que realizará el Fondo, los contratos de derivados.

A continuación, el presidente sometió a consideración de la Asamblea cada una de las materias anteriormente individualizadas:

(1) designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2018, en reemplazo de KPMG Auditores Consultores Limitada.

El presidente indicó que la necesidad de reemplazar a los auditores externos del Fondo es una consecuencia del hecho de que KPMG Auditores Consultores Limitada ha expresado que no puede auditar el Fondo dado que los activos en los que invierte el Fondo son auditados por EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

Luego de un breve debate y habiéndose sometido la materia a votación, se obtuvo el voto favorable de 1.651.790 cuotas, lo cual representa, un quórum de aprobación superior a la mayoría absoluta de las cuotas presentes y representadas por lo que se dio por aprobada la moción para revocar la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada y designar, en su reemplazo, a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para la auditoría del ejercicio financiero que termina el 31 de diciembre de 2018.

(2) El presidente sometió a consideración de la Asamblea agregar a las materias sometidas a su consideración una modificación al reglamento interno del Fondo con el objeto de incluir entre las operaciones que realizará el Fondo, los contratos de derivados.

El presidente agregó que dicha materia no fue incluida en la citación por lo que solo podría ser votada si así lo acuerda la unanimidad de las cuotas emitidas con derecho a voto, conforme lo establece el artículo 76, inciso final de la Ley 20.712.-

El aportante, Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa manifestó que no aprobaba someter a consideración de la Asamblea la votación de una materia no incluida en la citación por cuanto carecía de las instrucciones para votar una modificación al reglamento interno de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión.

La objeción de Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa fue apoyada, a su vez, por los restantes corredores asistentes que tampoco contaban con instrucciones según se dejó constancia en acta.

Handwritten mark

Al no haberse obtenido el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, se rechazó agregar una modificación al reglamento interno del Fondo a las materias que se someterían a consideración de la Asamblea.

El presidente expresó que próximamente se convocaría a la celebración de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para someter a su consideración la modificación del reglamento interno del Fondo.

El presidente ofreció la palabra a los señores aportantes a fin de que puedan plantear cualquier pregunta o comentario que estimen oportuno.

No hubo intervención de los asistentes.

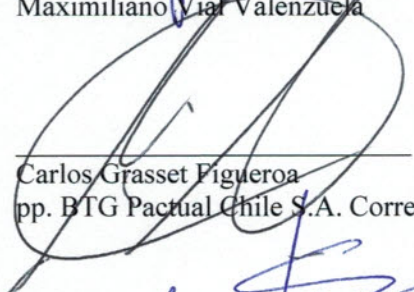
9.- LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

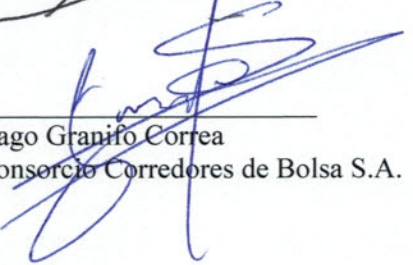
El presidente propuso facultar al gerente general de la Administradora, señor Carlos Saieh Larronde, o a quién lo reemplace en el cargo, y a la abogada, señora Verónica Montero Purviance, para que actuando individualmente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública en lo que sea pertinente el acta que se levante de la presente Asamblea, en caso de ser necesario y efectúe las comunicaciones pertinentes a la Comisión para el Mercado Financiero.

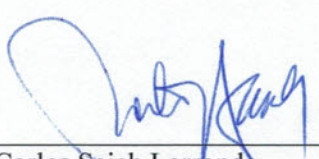
La Asamblea, por unanimidad y con el voto favorable de la totalidad de las cuotas presentes y representadas, acordó aprobar la moción del señor presidente.

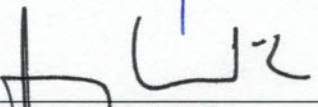
No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la Asamblea, siendo las 9:25 horas.



Maximiliano Vial Valenzuela

Carlos Grasset Figueroa
pp. BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa

Santiago Granifo Correa
PP Consorcio Corredores de Bolsa S.A.

Carlos Saieh Larronde

Augusto Nosedá Ronco
PP. BICE Vida Compañía de Seguros S.A.